

ABEJA ESPAÑOLA.

NUM. 16. Domingo, 27 de Setiembre. 5 quartos.

Concluye la representacion del Obispo de Solsona. (Véanse los n.º 13. y 14.)

Pero aun no es lo peor esto, Señor, sino la poca justicia con que muchas veces se distribuyen los cargos militares, dándose á los que no tienen ningun mérito ni pericia militar, con escarnio de nuestros enemigos, descrédito de las armas de V. M., de su Real servicio, y suma desesperacion de los soldados viejos, que habiendo servido á V. M. muchos años en la guerra, y recibiendo en ella muchas heridas, nunca reciben condignas remuneraciones; antes padecen la afrenta de ver la sinrazon de poner muchos grados delante á los que iban muchos pasos detras, y aun á los que no habian dado otros en la milicia, que el pasar de la gohilla á la gineta, y de los vicios de la corte al baston.

Por esta causa despechados muchos, abandonan el servicio de V. M. ó lo prosiguen con gran floxedad; de lo que resulta tanta repugnancia á la guerra en nuestra nacion (ántes tan belicosa) que apenas podrá tener V. M. cabo de nombre, ó de importancia que acredite sus armas en ninguna funcion; sinó muchos ó cobardes ó imperitos, que en vez de anhelar al honor de derramar su sangre por V. M., la usurpan á los pobres soldados, defraudándoles sus pagas, y siendo causa de que se recluten las milicias de Francia con nuestros desertores por la hambre y desnudez que padecen.

Todos estos que parecen solo desórdenes, quanto á los efectos son verdaderas traiciones al servicio de V. M., porque frecuentemente se pierden batallas y plazas, por la imprudencia y cobardía de muchos cabos, de que se tienen frecuentes y vergonzosas experiencias.

De todo esto puede la soberana comprehension de V. M. inferir quanto importa mudar de estilo y conducta há-

cia las cosas militares, y proponer seguro fomento de remuneración, si quiere V. M. tener tantos cabos y milicias, que puedan mantenerle la Corona en las sienes, mayormente ahora que su mas poderoso y fuerte enemigo tiene uno y otro en sus excelentes y numerosas tropas.

Y por el contrario, puede V. M. inferir como legitima y neoesaria consecuencia, que se piden á V. M. cargos militares para los que no tienen servicios proporcionados de guerra, y la pericia y experiencia que son necesarias: en lo qual realmente se pide á V. M. que compre su propio y evidente deservicio, y que coopere á las victorias de Francia y ruina de sus reynos.

Consiguientemente debe reputarse pernicioso abuso la facilidad con que suele concederse el que se llama suplemento de tiempo de servicios militares, para que puedan obtener cargos de las milicias, los que no la han servido el que deberian; y porque este suplemento se concede hoy á qual-

quiera que tiene valédores, y por él tiene V. M. no pocos cabos, que no han sido soldados; y quedan siempre soldados muchos que deberían ser cabos.

Asímismo, hallándose V. M. tan falto de medios que apenas puede aumentar sus milicias ni pagarlas, debiera muy rigurosamente ordenar que se remediasen los siguientes abusos.

Uno es, que muchos tercios y compañías tienen poca gente, y de dos se podia formar uno: pues es cosa rara que se quieran multiplicar las primeras planas, quando no hay modo de pagar las segundas.

El otro, que ordinariamente la milicia de V. M. es una continua reformation de oficiales, no tanto por mejorarlos, quanto porque vaquen puestos en que los que mandan, puedan acomodar dependientes ó recomendados: y es muy perjudicial economía aumentar sueldos, quando hay tan gran necesidad de remediarlos.

En Nápoles donde no tiene V. M. milicias, que formen un buen tercio, y habia probadamente extingüidose el

cargo de maestré de campo general para excusar el sueldo de seis mil ducados; se volvió á introducir, solo por acomodar al que hoy lo tiene: yo no digo que se le quite, mas sí, que si una vez restablecido quisieren los presentes eternizarlo, V. M. no debe permitirlo, sino ordenar desde ahora, que quede extinguido para siempre luego que vacáse.

Asímismo si creemos al juicio de otras naciones, no sería pérdida sino ganancia para V. M. y servicio, practicar esto mismo en alguna de las cinco esquadras de las galeras que tiene V. M. cada una de las quales tiene su general, aunque con solo uno bastaba.

Dicen los extrangeros, qué de este estilo no saca V. M. otro fruto, que el sueldo que da á estos cinco generales, los quales rara vez unidos hacen cosa buena en la mar, y no pocas sacrifican el servicio de V. M. y el de sus esquadras á sus particuiare puntos, disensiones y quejas: y que así debería V. M. excusar todos estos sueldos y desórdenes, teniendo solo un general de las

cuatro esquadras de España, Nápoles, Sicilia y Cerdeña (si hay razon especial para conservar al de Génova) ; y ordenando que en ausencia de éste general gobierne cada esquadra un quiralbo capaz , el qual sea juntamente capitán de la capitana.

V. M. se ha reducido á tal angustia de medios ; que ni aun puede socorrer á los que le están sirviendo en las cortes extrangeras , donde se negocia bien poco , no teniendo el ministro que gastar ; y padece no pequeño desdoro la nacion , el ministro y el carácter de V. M.....

Antigüedades.

Habiendo reparado en uno de los papeles en que venia envuelto un poco de chocolate (cena ordinaria por varata de estudiantes pobres) , nos pareció por el carácter de letra , y la amarillez de la tinta , que era cosa el tal papel que peynaba muchas canas ; y como la curiosidad aun en los hombres puede tanto , tratamos de averiguar el contenido. Tan mal escrito es-

taña y tan mal parado por las injurias del tiempo, que por mas vueltas que le dimos, apénas entendimos media docena de palabras. En semejante conflicto, encomendamos el negocio á un amigo nuestro, que por muy versado en escrituras antiguas ocupaba en mejores dias una buena plaza en el archivo de Simancas. Este amigo, correspondiendo á nuestra confianza, nos remitió un trasunto legible del citado escrito; y creyendo que nuestros lectores agradecerán el que les facilitemos el medio de enterarse de un documento que no dexa ciertamente de tener su mérito, se lo presentamos á continuacion.

„Por ende muchos homes apetecen ser sabidores de los orígenes: ca hovieron los dichos agudos, que llamamos sentencias, parece non será tenuto por molesto mi zelo en contalles el orígen de una sentencia que anda en boca de todos.

Hobo en otro tiempo un logar en las Alpujarras ca tenia por gobernador é pro-home un tai Tello, el cual Tello

fuera tan sandio, é de enrêvesadas manías, que para los cargos de república é otros nomára fembras, flauteros, bayladores, é todo linage de follo-nes, ca non sabiendo nenguna cosa, facian mucho mal guisado al cuitado pueblo, ca tales oficiales toviera por su malandanza, é non habia órden, nin paz, é todo se tornaba en desdicha é malventura. Acaesció que allegado al susodicho lugar un vocero de la moy illustre é moy leal Granada, dó fuera home de gran valía por su mucha leyenda é maduro seso; é movido á gran sentimiento por el trastorno é miseria ca vía, demandó á un rapaz ca se le presentara: como era nomado el Gobernador de aquel lugar; á lo ca el rapaz le respondiera: aquí manda su merced el Seor Joan Tello... - Entonce sonriéndose el sabidor vocero, diz que dixo: ¡Joan Tello! ¡Joan Tello! Ansí va ello."

Cádiz. Imprenta Patriótica. 1812